

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAFETERIAS Y FRANQUICIAS CEDEÑO CAFRACE S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Quito 23 de Noviembre de 2018

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAFETERIAS Y FRANQUICIAS CEDEÑO CAFRACE S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, Y en Representación de Gerente General y Accionista Mayoritario de la Empresa CAFETERIAS Y FRANQUICIAS CEDEÑO S.A.; En cumplimiento en el Estatuto Social y la Ley, presento a ustedes el informe de la Gerencia General correspondiente a la declaración sustitutiva del formulario 101 año 2017, correspondiente a los balances del año fiscal antes indicado.

La Compañía, legalmente Constituida en noviembre 20 del año 2016; inscrita en el Registro Mercantil según número de repertorio 2137 y número de inscripción 239

OBJETIVOS EN LA PARTE OPERATIVA 2017

En año 2017 se pone como objetivo la remodelación para una mejor funcionalidad de la CAFETERÍA; cambiando así completamente su Imagen, este cambio nos dio la posibilidad de aumentar nuestras ventas.

La remodelación estuvo a cargo del Ingeniero Juan Carlos Buñay, Ingeniero Industrial que nos permitió seguir atendiendo a nuestros clientes, con un poco de incomodidad, pero se atendía; el ingeniero organizó su trabajo durante las noches, a partir del cierre de la Cafetería.

En la parte ADMINISTRATIVA Y LABORAL, hicimos cambios sustanciales especialmente en el capital Humano; hecho que nos dio muy buenos resultados mejorando así la atención al cliente, calidad y variedad de productos nuevos.

Equipamiento de Cocina se adquirió la Isla de la cocina que realmente quedó funcional y operativa.

INFORME FINANCIERO.

Se presenta una declaración sustitutiva del formulario 101 impuesto a la renta año 2017 debido a diferencias encontradas en la declaración original del formulario 101 con el balance contable presentado.

Solicitamos un crédito; que en principio se tuvo la intención de vender acciones; pero al no llegar a acuerdos, se convirtió en un Crédito otorgado por el señor Ariosto Mera, el 20 de noviembre del 2016, Préstamo que al final se hizo el acuerdo pagadero a noviembre del año 2017.

Cabe indicar que todo lo facturado para la INVERSIÓN, fue completamente cancelada.

Pongo a disposición de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, los Balances Financieros para que sean revisados.

No puedo dejar de informar, que debo agradecer infinitamente a ese excelente Equipo de trabajo que participo y colaboró para todo este gran Objetivo.

Atentamente,



**JOSE ANTONIO CEDEÑO MERA
GERENTE GENERAL
CAFETERIAS Y FRANQUICIAS CEDEÑO S.A.**